

JURNAL
INDONESIA

EXCELENCIA

Lunes, 17 de marzo de 2014 Año 41 Número 14833

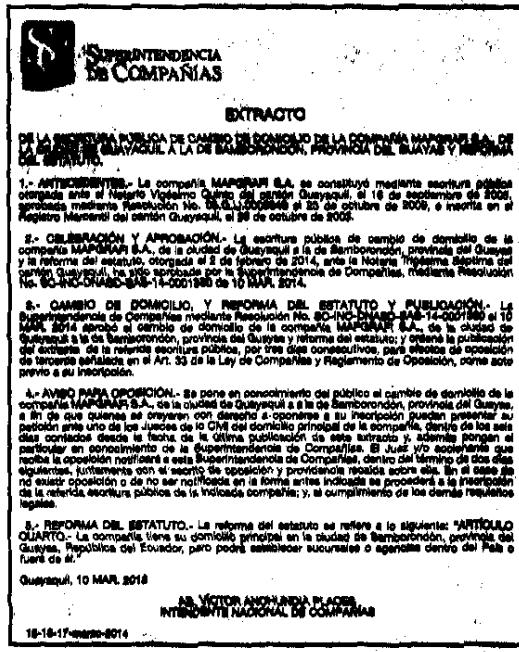
PVP, 50 centavos

40 páginas
Edición Final

WILHELM SPÄTH

Número total de ejemplares
puestos en circulación:
20. 116

20.116



expreso

DE GUAYAQUIL

Domingo, 16 de marzo de 2014 Año 41 Número 14854

PVP: 80 centavos

60 páginas

Edición Final

www.expreso.ec

twitter: @expresoe

Número total de ejemplares
puestos en circulación:
24.545

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA MAPORAFI S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **ANTecedentes**- La compañía MAPORAFI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigilante Cuervo del cantón Guayaquil, el 16 de septiembre de 2003, aprobada mediante Resolución No. 08-03-0000949 el 23 de octubre de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 29 de octubre de 2009.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN**- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía MAPORAFI S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondon, provincia del Guayas y la reforma del estatuto, otorgada el 2 de febrero de 2014, ante la Notaria Trigésima Septima del cantón Guayaquil, ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Compañías, mediante Resolución No. 08-INC-DHAB-048-14-0001985 de 10 MAR. 2014.

3.- **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-INC-2014-0000949 el 10 MAR. 2014 aprobó el cambio de domicilio de la compañía MAPORAFI S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondon, provincia del Guayas y reforma del estatuto; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros establecidos en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía MAPORAFI S.A., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondon, provincia del Guayas, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su oposición dentro de los tres días siguientes a la fecha de su publicación en el diario de mayor tirada contados desde la fecha de la última publicación de este extracto. Los oponentes podrán dirigir sus peticiones al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la copia o notificación a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, comunicará con el escrito de oposición y procedimientos relevantes sobre ello. En el caso de oposición de tercero, se le dará copia o notificación en la forma establecida en la legislación ecuatoriana de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, si cumplimiento de los demás requisitos legales.

5.- **REFORMA DEL ESTATUTO**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Samborondon, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales o agencias dentro del País o fuera de él."

Guayaquil, 10 MAR. 2013

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS

18-19-17-marzo-2014



~~CORTESÍA PROHIBIDA~~

EXCELENTES

DE GUAYAQUIL

Número total de ejemplares
puestos en circulación
22.380

22-28C

Sábado, 15 de marzo de 2014 Año 41 Número 14853

PVP. 70 centavos

60 páginas Edición Hispanoamericana

www.expreso.ec | Twitter: @expresoecc

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS**

RECIBIDO
25 MAR 2014